

Martes 16 de diciembre de 2025 / Año 8 N° 15488 Huánuco

diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



AV. VIA REGIONAL N°604 - PEDIDOS: 962092310

TRASLADABAN 28 KILOS DE COCAÍNA EN SU AUTOMÓVIL

Investigan a madre, sus dos hijos y una cuarta persona por presunto narcotráfico

DESTACARON EN CITA DE CIENCIA EN MÉXICO



Escolares de Pachas ganaron medalla de bronce en exposición

Pág.10

MÁS PISTAS Y VEREDAS PARA PILLCO MARCA

Inician obra en tres calles con una inversión de S/ 1 195 475

Pág.8



AGENCIA DEL BN ARDIÓ EN LLAMAS

Investigan causas del incendio en Banco de la Nación de Puerto Inca

Pág. 5



14 mil electores de Huánuco ya eligieron su local de votación

Pág.7

Ugel Huánuco suspende dos meses a director del colegio San Pedro

Pág.11

Pág.2



► El Ministerio de Salud declaró alerta epidemiológica nacional ante el riesgo de propagación de la influenza A (H3N2).

► En Huánuco, la Diresa decretó inmovilidad en los establecimientos de salud, vacunación masiva a menores de edad y adultos mayores.

institutofibonacci.edu.pe
SITE LO PROPONES,
LO CONSEGUIRÁS.

Fibonacci
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

El Ministerio de Salud declara alerta nacional por gripe H3N2

La decisión se oficializó luego de que confirmaron dos casos de influenza estacional A (H3N2) subclado K en menores residentes en Lima



El Ministerio de Salud (Minsa) declaró alerta epidemiológica a nivel nacional ante el riesgo de ingreso y propagación de enfermedades importadas, entre ellas la influenza A (H3N2) y el sarampión. La medida se adopta en un contexto de alta movilidad por viajes internacionales y aglomeraciones propias de las celebraciones de fin

de año.

La decisión se oficializó luego de que el Minsa confirmara dos casos de influenza estacional A (H3N2) subclado K en menores residentes en Lima. El anuncio fue realizado por el viceministro de Salud, Leonardo Rojas, en una conferencia de prensa junto a autoridades del Instituto Nacional de Salud, el Colegio Médico

del Perú y la Asociación de Clínicas Privadas.

Rojas explicó que la detección fue posible gracias a la vigilancia genómica activa que se realiza en todo el país. "Se han activado todos los protocolos de vigilancia, diagnóstico y monitoreo para contener la propagación del virus y proteger a los más vulnerables", señaló, en referencia a niños, adul-

tos mayores y personas con enfermedades que comprometen su sistema inmunológico.

Por su parte, César Muñayco, director del Centro Nacional de Epidemiología (CDC Perú), destacó que la identificación temprana de los casos demuestra que "los sistemas de vigilancia funcionan".

La alerta epidemiológica dispone el fortaleci-

miento de acciones en varios frentes: vigilancia epidemiológica, monitoreo intensificado de casos sospechosos para detectar brotes de forma temprana; en laboratorio, refuerzo de la capacidad diagnóstica para diferenciar virus respiratorios; en vacunación, exhortación a completar esquemas, especialmente contra el sarampión y la influenza.

También preventión comunitaria, campañas informativas sobre lavado de manos, uso de mascarilla ante síntomas y ventilación de espacios cerrados; en atención oportuna, recomendación de acudir al establecimiento de salud ante fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria.

El Minsa aclaró que no existe riesgo de pandemia ni de epidemia en el corto plazo. Sin embargo, advierte que un eventual incremento de casos podría darse en invierno, cuando las condiciones favorecen la transmisión de virus respiratorios.

VARIANTE. La influenza A (H3N2) ha generado preocupación internacional por su rápida expansión en Europa, Estados Unidos y Canadá. La variante subclado K, detectada en Perú, circula desde agosto y ya ha sido reportada en más de 32 países. En la región, solo Perú y Costa Rica han confirmado oficialmente su presencia.

Explicaron que los síntomas característicos de la influenza A (H3N2), es que la enfermedad suele iniciar de manera brusca con fiebre alta mayor a 38 °C, escalofríos y malestar general, dolor muscular intenso, dolor de cabeza persistente, tos seca, dolor de garganta y congestión nasal.

En personas vulnerables pueden presentarse también náuseas, vómitos o diarrea. Reconocer estos síntomas a tiempo permite recibir atención médica oportuna y evitar complicaciones como neumonía o infecciones secundarias.

Diresa Huánuco refuerza acciones ante alerta por la H2N3 y confirma caso de tos ferina en un médico

La Dirección Regional de Salud de Huánuco informó sobre las medidas adoptadas frente a la alerta nacional emitida por el Ministerio de Salud ante la presencia de la gripe H2N3 en el país. El director regional, Gustavo Barrera, junto a su equipo técnico, detalló que se ha dispuesto la inactividad del personal en los establecimientos de salud y se ha iniciado una campaña de vacunación masiva dirigida a menores de edad y adultos mayores, contan-

do para ello con más de 26 mil dosis disponibles.

Las autoridades sanitarias exhortaron a la población a mantener medidas preventivas similares a las aplicadas durante la pandemia de la Covid-19, debido al alto nivel de contagio de esta gripe. Entre las recomendaciones destacan cubrirse con el antebrazo al estornudar, lavarse las manos con frecuencia y usar mascarilla en caso de presentar síntomas de resfriado o gripe.

TOS FERINA. Por otro lado, Barrera informó sobre la detección de un caso de tos convulsiva (tos ferina) en una médica cirujana del puesto de salud de Acomayo, distrito de Chincha. Las pruebas realizadas en el Hospital EsSalud confirmaron que la infección fue causada por 'Bordetella spp.', un agente distinto a 'Bordetella pertussis', responsable de la mayoría de casos.

La profesional recibió tratamiento inmediato y permanece en aislamiento domiciliario bajo monitoreo constante del equipo de la Red Asistencial EsSalud Huánuco.



Adela Celis, señaló que se activó de inmediato el cerco epidemiológico y se realiza vigilancia a las personas que acudieron al establecimiento de salud de Acomayo.

Consultado sobre el tema, el decano del Colegio Médico de Huánuco, Dr. David Alcántara, expresó su sorpresa al no haber sido informado del caso.

Recurrirán al presidente Jerí para evita desalojo de la Diresa Huánuco

Gobernador regional sostuvo reunión con trabajadores para acordar medida ante orden judicial



El Gobierno Regional de Huánuco considera que la región enfrenta una de las amenazas más serias a su sistema de salud en los últimos años, ante las reiteradas advertencias de desalojo del predio de la Beneficencia Pública donde funcionan la sede administrativa de la Dirección Regional de Salud (Diresa) y el Laboratorio Referencial Regional de Salud

Pública.

"La situación ha generado preocupación entre trabajadores del sector, autoridades y la población, al poner en riesgo servicios estratégicos para la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico oportuno de enfermedades", señala el ente regional.

Sostiene que la medida judicial, dispuesta por el Juzgado Civil de Huánuco tras una demanda interpuesta por la Beneficencia Pública,

podría dejar a la región sin una infraestructura clave para el control sanitario, especialmente frente a enfermedades altamente contagiosas.

Ante este escenario, los trabajadores de la Diresa y los sindicatos del sector Salud iniciaron movilizaciones de protesta, advirtiendo que la ejecución del desalojo paralizaría funciones esenciales para la protección de la salud pública.

Ante esa coyuntu-

ra, ayer, el gobernador Antonio Pulgar sostuvo una reunión con los trabajadores de la Diresa y representantes sindicales, con el objetivo de evaluar acciones inmediatas frente a una situación considerada crítica. Durante el encuentro, la autoridad regional expresó su respaldo al personal de salud y asumió el compromiso de gestionar una solución al más alto nivel del Ejecutivo.

Pulgar anunció que realizará gestiones directas ante el presidente de la República, José Jerí, a fin de que se adopten medidas urgentes que permitan salvaguardar el funcionamiento de la Diresa y del laboratorio regional.

Como parte de los acuerdos, se definió la convocatoria a una marcha pacífica en defensa del inmueble y la conformación de una comitiva oficial que viajará a Lima para sostener reuniones con el presidente, la Presidencia del Consejo de Ministros y congresistas.

Nueva infraestructura del colegio Illathupa con un 75 % de avance

La construcción de la nueva infraestructura educativa del colegio Illathupa registra un avance físico aproximado del 75 %, de acuerdo con el reporte de los especialistas a cargo del proyecto. La obra ejecutada por el Gobierno Regional de Huánuco, tiene como fecha proyectada de culminación mayo de 2026.

Uno de los componentes adicionales del proyecto es la instalación de una subestación eléctrica, lo que permitirá garantizar un suministro de energía adecuado y seguro para el funcionamiento de los nuevos ambientes educativos. Esta mejora representa un salto cualitativo en la infraestructura del plantel, al asegurar condiciones técnicas acordes con las exigencias de una educación moderna.

El avance de los trabajos fue constatado recientemente por la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional de Huánuco.



Candidatos a Colegio de Abogados no opinan sobre problemática de Huánuco

Genera preocupación que los dos candidatos a la decanatura del Colegio de Abogados de Huánuco —Handy Cruz Jaramillo (lista N.º 2) y Gonzalo Trejo Verde (lista N.º 3)— no se hayan pronunciado sobre la problemática que afecta a la región. Así lo expresó Robinson Aguirre Casimiro, presidente del Comité Electoral del Colegio de Abogados, en su rol de defensora de los intereses de la



sa de la región.

Aguirre anunció que este sábado 20 se realizará la segunda vuelta de las elecciones del Colegio de Abogados, con un total de nueve mesas de votación: ocho en la Institución Educativa Inicial Laurita Vicuña de Huánuco y una en la Cámara de Comercio de Tingo María.

Indicó que en la primera vuelta participaron 2 250 abogados y que en esta segunda jornada la cifra podría aumentar, considerando que más de 3 000 profesionales habilitados están obligados a votar.

La Fiesta de los Negritos y el desafío de una tradición que crece

A pocos días del inicio de la Fiesta de los Negritos de Huánuco, vuelve a ponerse sobre la mesa un debate que cada año se hace más evidente: cómo gestionar una tradición que no deja de expandirse. El anuncio de que se han registrado 155 presentaciones de cofradías para el estrado principal, revela tanto la vitalidad de esta expresión cultural como los retos que enfrenta la ciudad para sostenerla.

La decisión de la Municipalidad Provincial de Huánuco de recibir a todas las cofradías inscritas, sin excepción, entre el 24 de diciembre y el 19 de enero, responde a una demanda creciente. Las agrupaciones buscan espacios de visibilidad y la población quiere verlas. Sin embargo, esta apertura total también obliga a preguntarnos si la infraestructura, la organización y la logística están realmente preparadas para un flujo tan amplio y diverso.

Es innegable que la fiesta ha dejado de concentrarse únicamente en sus fechas centrales. Hoy se extiende por casi un mes, lo que transforma la dinámica urbana, turística y económica de Huánuco. La participación de cofradías de distritos vecinos e incluso de Lima demuestra que la festividad ya no es solo local: es regional y, en cierta medida, nacional.

El inicio oficial con la víspera simbólica del 20 de diciembre, la misa en la

Catedral y la adoración en el frontis municipal refuerzan el carácter religioso y comunitario de la celebración. Sin embargo, el crecimiento de cofradías evidencia un fenómeno distinto: la fiesta se ha convertido también en un espacio de representación institucional. Esto puede enriquecer la diversidad, pero también corre el riesgo de diluir el sentido tradicional si no se mantiene un equilibrio entre devoción, identidad y espectáculo.

Un punto interesante es la distribución de partituras originales para ordenar el ingreso y la danza. Es un intento de preservar la esencia musical de la festividad, aunque la libertad otorgada a las bandas para interpretar marchas o melodías propias, pone en riesgo la tradición y autenticidad.

La Fiesta de los Negritos es, sin duda, una de las expresiones culturales más potentes del país. Su crecimiento es motivo de orgullo, pero también exige responsabilidad. Celebrar no es solo bailar y mirar; es también reflexionar sobre cómo queremos que esta tradición evolucione. Si la expansión continúa sin una estrategia clara, corre el riesgo de que la magnitud supere a la organización. Si, por el contrario, se gestiona con visión, la fiesta puede consolidarse como un referente cultural ejemplar.

Admisión a las universidades, brecha que perpetúa la desigualdad



Por:
**Mg.
 Willam E. Inga
 Villavicencio***

Finalizó el Año Escolar 2025, los estudiantes que concluyeron sus estudios de educación secundaria en las instituciones educativas públicas, felices junto a sus padres y/o familiares, participan en diferentes actividades programadas por las instituciones educativas y las UGEL.

Miles de estudiantes, ya están tomando decisiones para prepararse en una academia o centro preuniversitario y de esa manera poder ingresar a las diferentes universidades del país, sobre todo en las públicas. Los padres de familia, sobre todo, tienen el compromiso de asumir diversos gastos como el alquiler de vivienda, alimentación, movilidad, materiales y otros. El esfuerzo va ser grande, pero llegado el momento, la mayoría de los estudiantes de las instituciones públicas no logran ingresar a las universidades por los bajos puntajes que obtienen en los exámenes de admisión, a diferencia de los que estudiaron en las I.E. privadas que ingresan con mucha frecuencia con un buen porcentaje, ocupando en muchos casos los primeros puestos.

Esta realidad revela una brecha que no se puede ocultar. Las instituciones educativas privadas trabajan con metodologías orientados a los exámenes de admisión que programan las universidades, en otras palabras, priorizan el enfoque basado en conocimientos. Adaptan su currículo, aplican simulacros de admisión todas las semanas y/o días, elaboran bancos de preguntas para distribuir a los estudiant-

tes, trabajan con docentes especializados en diferentes materias. Su filosofía es simple: formar estudiantes para ingresar a la UNMSM, UNI, UNHEVAL, UNAS y otras del país y lo hacen sin trabas, amparándose en el Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, la Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados y su Reglamento que es el Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

En cambio, las instituciones educativas públicas están enmarcados en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), aprobada mediante Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, cuyo enfoque principal es formar ciudadanos capaces de enfrentar los retos del siglo XXI, con aprendizajes integrales y transversales que promueven valores, COMPETENCIAS y desarrollo personal. Los docentes de Educación Secundaria deben cumplir estrictamente lo que exige el CNEB, bajo monitoreo de los directores y subdirectores de las instituciones educativas y por qué no decir de los especialistas en educación de las UGEL.

Cualquier intento de enseñar cursos preuniversitarios como Anatomía, Geometría, Química, Álgebra, Física, Trigonometría, etc. puede ser motivo para la apertura de un proceso administrativo. El docente es obligado a ceñirse al currículo, aunque no responda a las necesidades reales de los estudiantes. Mientras que en las instituciones privadas se prioriza el dominio de información, datos, conceptos, teoría y resuelven ejercicios tipo examen de admisión; en las instituciones públicas se exige priorizar proyectos, enfoques transversales, trabajos grupales, rúbricas extensas y portafolios de evidencias, en otras palabras, el desarrollo de competencias. Son elementos importantes sí, pero no preparan para competir en un examen de admisión.

El resultado es previsible: el mayor número de estudiantes ingresantes a las universidades son de las instituciones educativas privadas, esto nadie lo puede negar. Los estudiantes de las instituciones educativas

privadas llegan a los exámenes de admisión con muchos años de preparación a nivel preuniversitario. Los estudiantes de instituciones educativas públicas, en cambio, arrastran vacíos que ni la mejor academia o centro preuniversitario puede cubrir en unos meses.

Mientras las instituciones educativas públicas no pueden enseñar los cursos de Física, Química, Anatomía, Geometría, Trigonometría, etc. tal como lo requieren los exámenes de admisión; mientras los docentes no tengan libertad para enseñar temas preuniversitarios; y mientras las normas sigan castigando la exigencia académica, los resultados seguirán siendo bajos en nuestros estudiantes de instituciones educativas públicas.

Los datos estadísticos confirman esta problemática, sólo alrededor del 30% de los egresados de las I.E. públicas logran acceder a la educación superior universitaria en su primer intento de postulación. Las universidades públicas de mayor prestigio, donde la competencia por el ingreso es más intensa, muestra una clara ventaja para estudiantes provenientes de instituciones educativas privadas frente a sus pares de instituciones educativas públicas. Estas cifras revelan que el actual sistema de admisión funciona como un mecanismo de selección social y económica, más que como un filtro basado en el mérito y las capacidades reales de los estudiantes.

A los funcionarios del Ministerio de Educación no se les puede pedir nada, los motivos lo conocemos, pero sí debemos recordar a nuestros Directores Regionales de Educación y Directores de UGEL comprometidos con la educación, que tienen un gran reto ¿cuál es?, la de romper la presente brecha que perpetúa ciclos de desigualdad. Ustedes tienen la palabra.

*Exdirector regional de Educación de Huánuco

Investigan a cuatro personas por trasladar 28 kilos de droga

Trasladaban clorhidrato de cocaína que tenía el logo del Delfín del valle del Huallaga a Lima



Olgia Mercedes UN, sus hijos Kennedy Gerson AU y Neil AU y una cuarta persona identificada como André Iván VN son investigados por la presunta comisión del delito contra la salud pública en la modalidad de tráfico ilícito de drogas, esto luego de ser sorprendidos por la Policía trasladando paquetes precintados de clorhidrato de cocaína.

La intervención a las cuatro personas que es-

tarian dedicadas a abastecer de la ilegal mercancía a la organización de narcotraficante que tiene como su logo de identificación al 'Delfín' ocurrió el fin de semana en el peaje de Chullqui, distrito de Churubamba, dónde policías del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas de Huánuco junto a un representante de la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas esperaron pacientemente la llegada de los

vehículos. Inteligencia de la Policía había reportado la circulación de los vehículos, uno que cumplía la función de liebre y el otro en el que estaba camuflado 29 paquetes de diferente tamaño. El primer vehículo en ser intervenido fue el automóvil plata, marca Hyundai, modelo Verna de placa BPP-501 el cual era conducido por Kennedy Gerson, natural de Ucayali y viajaban como copiloto y en el asiento posterior su

hermano y madre.

Instantes que realizaban la identificación de los ocupantes hizo su aparición un segundo auto plomo, marca Nissan, modelo Tida de placa D4C-126 conducido por Andre Iván. El fiscal dispuso el traslado de ambas unidades a la sede policial, pero en el trayecto el conductor del segundo vehículo intentó huir, pero rápidamente fue reducido y puesto a buen recaudo al igual que los ocupantes del otro vehículo.

Ya en la dependencia policial, al realizar una minuciosa revisión, los agentes descubrieron que el auto plomo tenía modificaciones recientes y al abrir las caletas prefabricadas encontraron la ilegal mercancía que estaban en caletas.

Además de los 28 kilos con 815 gramos de droga valorizados en el mercado nacional en 246,740 soles, la policía incautó cuatro equipos móviles, entre ellos un iPhone modelo 14 Pro.

Corto circuito causó incendio en agencia de Banco de la Nación

Un corto circuito provocó un pequeño incendio en la sede del Banco de la Nación de Puerto Inca, por lo que la policía del sector reportó el caso a su comando como una ocurrencia. El fuego que habría iniciado por el corto provocó que un PC resulte afectado al igual que otros cables.

Lo ocurrido en el local, provocó el cierre de la sucursal de la entidad financiera afectando a las perso-

nas que necesitan hacer transferencias. El jefe de la Región Policial Huánuco, Gral. PNP Humberto Alvarado López, confirmó a Tu diario que el fuego habría sido provocado por un corto circuito y que no hubo daños de consideración.

Recordemos que Puerto Inca al dejar de ser Frente Policial pasó a ser División Policial y depende jerárquicamente de la Región Policial Huánuco.



Trasladan a presos peligrosos de Tumbes a otros penales



Como parte de la política de garantizar la seguridad interna en los establecimientos penitenciarios y la lucha contra la criminalidad organizada, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusth), a través del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), ejecutó el traslado de dieciocho internos de alta peligrosidad del penal de Tumbes.

Cuatro internos fueron trasladados al esta-

co Penitenciario, que eva-

luó cada caso de manera

individual, garantizando el estricto respeto de los de-

rechos fundamentales de cada interno y aplicando

las medidas disciplinarias correspondientes.

855 policías darán seguridad en fiestas de Navidad y Año Nuevo

Plan de seguridad fue presentado en la Plaza de Armas de Huánuco



Ayer, en la Plaza de Armas de Huánuco y con la presencia de diversas autoridades de la región, el jefe de la Región

Policial Huánuco, Gral. PNP Humberto Alvarado López junto a oficiales y

suboficiales presentó el plan de seguridad "Navidad 2025 y Año Nuevo".

Al dirigirse a los medios de comunicación, el oficial dijo que el plan está orientada a realizar acciones de prevención, investigación e inteligencia en todo el ámbito funcional que compete a la Policía Nacional para que estas fiestas de Navidad y Año Nuevo sean desarrolladas con total normalidad de la mano con las diferentes municipalidades a través de serenazgo para las acciones de prevención y patrullaje.

Asimismo, informó que la Región Policial está desplegando 855 policías para los servicios policiales para brindar seguridad en las diferentes actividades económicas programadas por Navidad y Año Nuevo. "Evitemos el exceso consumo de alcohol y mucho menos conducir bajo los efectos del alcohol porque pone en riesgo la integridad física de las personas y constituye un delito", dijo el oficial.

Informó que, para prevenir el consumo de alcohol en las calles, la municipalidad de Huánuco a través de los fiscalizadores realizará operativos junto al personal policial del sec-

tor. También recomendó que en las celebraciones respetar a las personas vulnerables (niños y ancianos).

Por su parte, el alcalde de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, indicó que como municipalidad están comprometidos en trabajar por una Navidad y Año Nuevo segura y el trabajo que realizan con la Policía es de manera articulada. A su turno, la prefecta provincial, Angélica Hermosilla Díaz, dijo sumarse al trabajo conjunto y en equipo para tener una Navidad segura, por lo que recomendó no conducir vehículos en estado de ebriedad y manipular pirotécnicas.

Policía recomienda no usar pirotecnias en Navidad

Durante la presentación del Plan de Seguridad Navidad Segura, personal policial especializado de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) de la Región Policial Huánuco hizo una demostración del daño que ocasiona la manipulación de material pirotécnico, cuya venta no está autorizada por la

Sucamec. El suboficial de la Policía, Carlos González Pineda junto a sus colegas mostró uno de los juegos artificiales llamado Chapana o Chapanita fabricado con productos artesanales ilegales como es la pólvora y el cartón. También habló sobre el chapanón o coheteón o mama rata que causan daños irreversi-

bles en las personas que la manipulan de manera irresponsable. Para concientizar en los padres de familia sobre el daño que puede ocasionar los pirotécnicos, hicieron una demostración usando un maniquí con fibra de vidrio representando a un niño e hicieron explotar una 'mama rata'. La explosión de dicho

material causó la mutilación del brazo derecho del muñeco y quemaduras, causando asombro en los presentes. Los productos autorizados por la entidad competente son las chispitas, coheteillos pequeños, las bombardas que solamente provocan luces de colores, pero las que explotan no están autorizados.



247 juntas vecinales hay en la región Huánuco



Al conmemorar el 28 aniversario de las Juntas Vecinales, el coordinador regional de Huánuco, Manuel Mayta, informó que en toda la región Huánuco existen 247

juntas vecinales que trabajan de la mano con la Policía que constantemente los capacita para ser los ojos y oídos de las autoridades. Al ser consultado sobre

si son tomados en cuenta por los alcaldes, dijo: "Trabajamos a través de la Oficina de Participación Ciudadana de las comisarías y de la Región Policial Huánuco que tiene una división especial para monitorear a las juntas vecinales, pero no puedo decir lo mismo de algunas municipalidades que no dan importancia a los vecinos vigilantes, porque, a través de nosotros llega la información a la policía para prevenir un he-

Capturan a sospechoso

Javier Noreña Esteban (35) fue arrestado por el dueño del inmueble cuando pretendía robar la caja fuerte de su habitación a donde había ingresado aprovechando que vive en el cuarto piso del inmueble ubicado en Cabrito Pampa Mz. A Lt. 1, en Huánuco. Tras ser aprendido, el sospechoso fue entregado a la policía y serenazgo que llegó al lugar alertado por los vecinos.

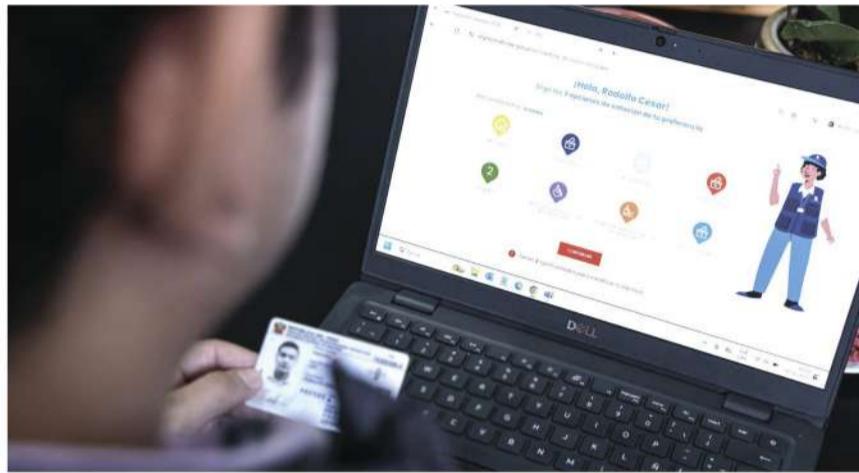
Noreña fue puesto a disposición de la Sección de

Investigación de Delitos y Faltas de la comisaría de Huánuco, donde es investigado por la presunta comisión del delito de hurto agravado en agravio del ciudadano de iniciales YBHO (43).



14 mil electores en Huánuco eligieron su local de votación

Para las Elecciones Generales a desarrollarse el 12 de abril del 2026



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informa que 3169 487 electores en el país, ya eligieron sus tres opciones de local de votación para el domingo 12 de abril de 2026, día de las Elecciones Generales. De ese total, 14 953 electores pertenecen a

la región Huánuco.

Para ello, la ONPE puso a disposición de la ciudadanía la plataforma en línea Elige tu Local de Votación desde el 23 de noviembre hasta el 14 de diciembre. El sistema estuvo habilitado las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Cabe mencionar que los ciudadanos pudieron escoger locales de votación de acuerdo al distrito consignado en su Documento Nacional de Identidad (DNI) hasta el 14 de octubre de 2025, fecha del cierre del Padrón Electoral JUS y sus modificatorias

Las personas que no seleccionaron sus locales de votación serán asignadas por el ente electoral a recintos ubicados en el distrito que figura en su DNI hasta el día del cierre del padrón electoral y que cuenten con disponibilidad de aforo.

tivos móviles, computadoras personales (PC) o laptops. Para garantizar la seguridad, los electores respondieron preguntas personales y pasaron validaciones que impidieron la suplantación de identidad. Los datos registrados están protegidos por la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N.º 016-2024-

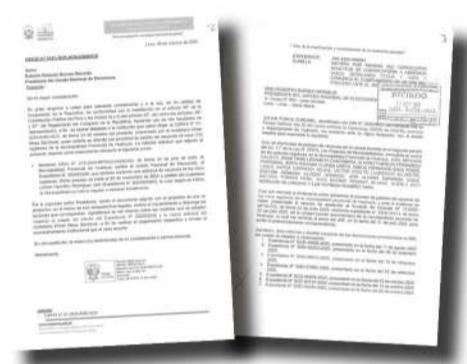
Congresista pide al JNE atender pedido de vacancia de regidores

La congresista Elizabeth Medina, presentó un documento ante Roberto Burneo Bermejo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones, en el cual le corre traslado del pedido efectuado por el ciudadano Elmer Sandoval, para que atienda el pedido de vacancia de los 13 regidores del Concejo Provincial de Huánuco.

En el documento presentado con fecha 6 de octubre del 2025, también se adjunta el 9º pedido efectuado ante el JNE por parte de Julián Ponce Coronel, peticionante de la vacancia de los 13 regi-

dores, mediante el recurso de apelación presentado el 20 de junio de 2025.

Al no obtenerse respuesta por parte del JNE, Ponce Coronel, presentó el último 10 de diciembre, un nuevo pedido por 10ª vez, para que se proceda a la convocatoria de la Audiencia Pública Virtual del pleno del JNE, en la que deberían tratar el recurso de apelación con el correspondiente pronunciamiento de este caso, que en primera instancia se presentó ante el Concejo Provincial de Huánuco, el 4 de noviembre del año 2024.



Conoce las tarifas, categorías y rangos en el servicio de agua y desagüe

CATEGORÍA DOMÉSTICA

Para viviendas. Si tu consumo mensual es de 0 a 8 metros cúbicos, por cada m³ estarás pagando:



S/ 1.28 por cada m³

Por solo 1 sol y 28 céntimos tu familia recibe 1.000 litros de agua potable en tu hogar.

Por un consumo de 8 a 20 m³, por cada m³ debes pagar:

S/ 1.42 por cada m³

Por un consumo de 20 a más m³, por cada m³ debes pagar:



S/ 2.79 por cada m³

CATEGORÍA SOCIAL

Para programas y actividades de servicio social. Por un consumo de 8 a más m³, por cada m³ debes pagar:



S/ 0.83 por cada m³

CATEGORÍA COMERCIAL

Para negocios o locales. Por un consumo de 0 a 30 m³, por cada m³ debes pagar:



S/ 2.79 por cada m³

CATEGORÍA INDUSTRIAL

Para locales donde se fabrican, construyen o transforman productos. Por un consumo de 0 a más m³, por cada m³ debes pagar:



S/ 5.41 por cada m³

Según la Resolución de Consejo Directivo N.º 084-2025-SUNASS-CD

Cargo fijo	S/. Mes : 2.20	ESTRUCTURA TARIFARIA - HUÁNUCO		
CLASE RESIDENCIAL				
Clase / Categoría	Rango (m ³)	Asignación de consumo	Tarifa Agua Potable S/. m ³	Tarifa Agua Alcantarillado S/. m ³
SOCIAL	0 a más	20	0.83	0.29
DOMÉSTICO	0 a 8	25	1.28	0.45
	8 a 20		1.42	0.47
	20 a más		2.79	1.01
CLASE NO RESIDENCIAL				
COMERCIAL Y OTROS	0 a 30	30	2.79	1.01
	30 a más		5.41	1.74
INDUSTRIAL	0 a más	50	5.41	1.74
ESTATAL	0 a más	50	2.79	1.06

¡APROVECHA!
No dejes pasar esta oportunidad

Gran Campaña de beneficios de Descuentos

de Papeletas, Actas de Fiscalización y de depósitos municipales de vehículo de transporte

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

HUÁNUCO
GESTIÓN 2023-2024

PAPELETAS DE TRÁNSITO
95% de descuento por infracciones hasta el 31/12/2022. (excepto categorías M1 y M2).

85% por infracciones del 2023. (excepto categorías M1 y M2).

75% por infracciones del 2024. (excepto categorías M1 y M2).

70% sobre el saldo total de papeletas hasta el 04/12/2024. (excepto categorías M1 y M2).

ACTAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE
90% de descuento en actas hasta el 31/12/2023.

80% en actas del 2024 (sin beneficio previo).

DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS
Pago único de S/ 20 para vehículos internados hasta el 31/12/2023.

90% de descuento para vehículos internados en el año 2024.

LUGAR DE PAGO: GERENCIA DE TRANSPORTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Inician construcción de pistas y veredas en Pillco Marca

Alcalde de Huánuco, Antonio Jara, dio inicio a la obra en tres calles



Ayer, el alcalde de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, acompañado de la alcaldesa Diana Plejo Carrillo, dio por iniciada la construcción de pistas y veredas en los jirones Puente Piedra, Libertad y San Fausto, en el distrito de Pillco Marca, con una inversión de S/ 1 195 475.07 de parte de la comuna provincial.

En el componente técnico, la obra considera la construcción de pistas de pavimento rígido de concreto, diseñadas para soportar el tránsito vehicular urbano y mejorar la durabilidad de la infraestructura vial. Estas pistas permitirán reducir el deterioro prematuro de la vía y asegurar una circulación más fluida y segura.

Asimismo, se ejecu-

tará la construcción de veredas de concreto, que incluirán criterios de accesibilidad peatonal, facilitando el desplazamiento seguro de adultos mayores, niños y personas con discapacidad. La implementación de veredas adecuadas contribuirá a ordenar el tránsito peatonal y reducir riesgos de accidentes.

Como parte del mejoramiento integral, el

proyecto incorpora la construcción de sardineles y cunetas, elementos fundamentales para delimitar la calzada y canalizar adecuadamente las aguas pluviales. De igual manera, se implementará un sistema de drenaje pluvial, el cual permitirá prevenir encharcamientos y el deterioro de la infraestructura durante la temporada de lluvias.

Vecinos de Cahua, este es el inicio de una nueva calidad de vida para todos ustedes. Hoy, le decimos adiós al polvo, al lodo y a la tierra pedregosa que caracterizaba a sus calles, al estado malo de sus vías y a la falta de veredas, expresó Jara Gallardo.

El proyecto también contempla la implementación de señalización vial horizontal y vertical, fortaleciendo la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito en la zona.

Huánuco, martes 16 de diciembre de 2025

Este viernes definen creación de centro poblado en Pillao

Al respecto, detalló que, en respeto a la legalidad y al derecho de los pueblos, se debe tener en cuenta que los expedientes presentados anteceden a la nueva ley. Recordó que, ese mismo criterio se aplicó en el caso del centro poblado de Huancachupa, en Pillco Marca, donde se dio el caso que, la Comisión de Planeamiento del Concejo Provincial de Huánuco, opinó por la no creación, pero la mayoría opinó lo contrario y se aprobó la creación de ese centro poblado; aunque el regidor Shol Ponce, integrante de la referida comisión, amenazó con denunciarlos y pedir sus vacancias.

Manifestó que, la posición personal como regidor y de la mayoría de sus colegas regidores, es que se autorice la creación de los centros poblados que presentaron sus expedientes antes que se promulgue la nueva ley sobre los centros poblados, en el cual se establecen nuevos requisitos, al entenderse que la ley no es retroactiva.



PROGRAMA VACACIONAL
VERANO TÉCNICO CREATIVO Y PRODUCTIVO 2026

"TALLER DE ORATORIA"

Yeyna Condori

- ✓ Expresión oral
- ✓ Expresión corporal
- ✓ Dominio de escenario

Inicio de clases: 5 de enero

INFORMES E INSCRIPCIONES: Jr 2 de Mayo N° 425
922485041 / 991010295

GETPRO MOTOSH

1^{er} FESTIVAL DE COROS ESCOLARES

CONCURSO

19 de DIC. | 3:00 p.m. a 6:00 p.m. | Auditorio Roel Edgardo Tarazona Padilla

BASES E INSCRIPCIONES

INSCRIPCIÓN
del 19 de noviembre al 18 de diciembre

Premio para el 1er y 2do lugar

Dirigido a: estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular

UNDAR
Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA RÓBLES

ORGANIZA:
FACULTAD DE MÚSICA
Escuela Profesional de Música

LICENCIADA POR SUNEDU

Detectan vacunas vencidas y equipo deficiente en Chupán

Situaciones críticas comprometen la calidad del servicio en centro de salud



La Gerencia Regional de Control Huánuco de la Contraloría General de la República identificó serias deficiencias en el centro de salud Chupán, perteneciente a la micro red Aparicio Pomares en la provincia de Yarowilca.

La verificación, realizada entre el 2 y el 10 de diciembre, reveló tres situaciones críticas que comprometen la calidad del servicio y la seguridad de los pacientes.

El informe señala que diversos equipos esen-

ciales para la atención médica presentan fallas debido a la falta de mantenimiento. En la Sala de Partos, la "Sercovuna" —fundamental para estabilizar a recién nacidos prematuros o enfermos— se encuentra inoperativa, lo que limita la capacidad de respuesta ante emergencias neonatales.

También están fuera de funcionamiento la aspiradora de secreciones y dos radiadores de aceite portátiles, indispensables para mantener condiciones térmicas

adecuadas en un establecimiento ubicado a más de 3400 metros de altitud.

En el laboratorio, equipos como el microscopio binocular, centrífugas, baño maría, espektrofotómetro, rotador y contador de células tampoco han recibido mantenimiento, lo que podría generar errores en diagnósticos y tratamientos.

La Contraloría detectó que el establecimiento mantiene en stock vacunas vencidas. De siete lotes revisados, cuatro

caducaron entre mayo y noviembre de 2025, mientras que los tres restantes vencerán el 31 de diciembre del mismo año. Esta situación representa un riesgo para la salud de los usuarios y evidencia fallas en el control de inventarios.

El centro de salud no cuenta con un grupo electrógeno ni estabilizadores que garanticen la conservación adecuada de las vacunas. De las cuatro refrigeradoras disponibles, dos dependen del sistema eléctrico, el cual sufre cortes frecuentes, comprometiendo la temperatura mínima requerida para mantener la eficacia de los biológicos.

La Contraloría advierte que estas deficiencias podrían afectar la continuidad de los servicios, la calidad de la atención y el cumplimiento del esquema nacional de vacunación, por lo que exhorta a las autoridades competentes a adoptar medidas correctivas de manera urgente.

Hay atrasos y ausencias en la construcción del Hospital Tingo María

El Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional Huánuco identificó diversas situaciones irregulares en la ejecución de la obra "Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Hospital Tingo María", en la provincia de Leoncio Prado. La supervisión fue realizada entre el 3 y el 25 de noviembre.

El documento advierte cinco situaciones adversas que podrían afectar el avance y la calidad de la obra:

El Gobierno Regional contrató personal especializado en comunicaciones, pese a que las partidas que justifican su labor no pueden ejecutarse debido a la falta de materiales y a partidas predecesoras inconclusas. Esto genera riesgo de inefficiencia y uso inadecuado de recursos públicos.

No se cuenta con los profesionales contratados para las áreas de Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Sanitarias en la inspección de obra, lo que podría derivar en

una dirección técnica deficiente y en la aplicación de penalidades.

La dirección técnica valorizó partidas que no cumplen con lo establecido en el expediente técnico de arquitectura, lo que podría llevar a aprobar trabajos deficientes y a incumplir las condiciones contractuales.

El avance físico del saldo de obra presenta retrasos constantes debido a la falta de insumos y servicios.

Esto pone en riesgo el cumplimiento del plazo de ejecución, podría incrementar los costos y retrasaría la puesta en funcionamiento total del hospital.

El Gobierno Regional incumplió los plazos del proceso de selección para contratar a la entidad supervisora, lo que afecta el control técnico y administrativo permanente durante la ejecución del proyecto.

La Contraloría exhortó al Gobierno Regional Huánuco a adoptar medidas correctivas para evitar mayores retrasos.

Consejero de Marañón reclama a gobernador sobre incumplimiento de dos compromisos

En la reciente sesión del Consejo Regional, a la que asistió el gobernador Antonio Pulgar, el consejero regional Dante Tarazona, le recordó el incumplimiento de dos compromisos asumidos durante su visita del año 2023 a Huacrachuco, capital de la provincia de Marañón.

El consejero detalló que el primer compromiso pendiente es el proyecto de riego para la localidad de Piso, valorizado en 6 millones de soles. Fue aprobado en el Presupuesto Participativo 2023, sin embargo, no fue incluido en los

presupuestos de 2023, 2024 ni 2025, a pesar de contar con expediente técnico aprobado.

El segundo caso corresponde a la Institución Educativa Inicial N.º 460 "Alto Marañón", cuya infraestructura de un solo piso tenía un presupuesto inicial de 3 millones de soles y un avance del 90%. No obstante, la obra quedó paralizada debido a una amenaza del talud que no ha sido solucionada desde la gestión de Rubén

Alva, pasando por las administraciones de Juan Alvarado, Erasmo Fernández y ahora Antonio Pulgar.

Todas estas gestiones contrataron consultores para elaborar el expediente técnico del saldo de obra, pero ninguno cumplió con el servicio encargado.

El consejero expresó su molestia, señalando que estos incumplimientos se dan incluso en obras pequeñas, mientras que los grandes

proyectos que demanda la provincia siguen sin respuesta, entre ellos los sistemas de riego para 12 localidades, el puesto de salud de Huacrachuco,

sistemas de riego para 12 localidades, el puesto de salud de Huacrachu-



co, la carretera hacia San Buenaventura, entre otros.

Escolares de Pachas destacaron en la Expociencia México 2025

Estudiantes del colegio Aurelio Cárdenas ganaron medalla de bronce de entre 1500 participantes



Las estudiantes Ariana Herrera Ascencio y Luana Milkar, de la Institución Educativa Emblemática Aurelio Cárdenas de Pachas en Dos de Mayo, lograron la medalla de bronce en la Expociencia México – Tamaulipas 2025, uno de los eventos científicos escolares más importantes a nivel internacional. El reconocimiento fue alcanzado entre más de 500 trabajos presentados.

El equipo huanqueño participó bajo la asesoría de la docente Luz Pozo Falcón, y representó al Perú y al departamento de Huánuco tras su sobresaliente desempeño en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología EU-

REKA 2024, certamen en el que evidenciaron innovación, creatividad y alto nivel académico, lo que les permitió clasificar a la competencia internacional.

La Expociencia México reunió a más de 1500 estudiantes provenientes de distintos países, quienes expusieron proyectos científicos y tecnológicos en un escenario altamente competitivo. En este contexto, las escolares del Aurelio Cárdenas resaltaron por la calidad de su investigación, posicionando a la educación pública huanqueña como un referente de talento juvenil y compromiso con la ciencia.

El retorno de las estudiantes fue celebrado con un recibimiento ofi-

cial en la ciudad de La Unión, capital del Chinchaysuyo, en la provincia de Dos de Mayo, donde autoridades educativas y la comunidad escolar expresaron su reconocimiento y orgullo por el logro alcanzado, considerado un hito para la educación regional.

Al respecto, el direc-

tor de Educación, Kelvin Álvarez Matos, destacó que este reconocimiento internacional “demuestra que la educación pública de Huánuco tiene talento, capacidad y compromiso”, y subrayó que Ariana y Luana son ejemplo de perseverancia, disciplina y vocación científica.

SEIP EXCLUSIVA SAC
ATTENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA ☎ 962697320 ☎ 962 938 583

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMÓVILES

HUÁNUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	TINGO MARÍA: AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AUCAYACU: AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319
---	---	---

Reconocen a la Ugel Huánuco en cita de buenas prácticas de gestión educativa

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huánuco obtuvo un destacado reconocimiento en la Ceremonia de Buenas Prácticas de Gestión Educativa (BPGE) 2025, organizada por el Ministerio de Educación (Minedu) en el marco de su décimo aniversario bajo el lema

“Gestión que transforma la escuela”.

El director de la UGEL Huánuco, Francisco Pérez Naupay, recibió la distinción, acompañado del director regional de Educación, Kelvin Álvarez Matos. Su participación en el estrado del auditorio del Colegio Médico del Perú, en Mi-



raflores, reafirmó el liderazgo de Huánuco como referente en innovación y

gestión educativa.

La práctica regional “En Huánuco Todos Uni-

dos por una Convivencia sin Violencia” fue la propuesta ganadora que permitió a la UGEL obtener el galardón en la Categoría 2: Fortalecimiento de la gestión escolar y de la gestión de la educación técnico-productiva y de educación superior tec-

nológica.

Las prácticas reconocidas en esta edición 2025 se convertirán en modelos para otras instancias descentralizadas, impulsando la mejora y transformación de las escuelas en todo el país.

Gobierno Regional de Áncash destaca experiencia productiva de Huánuco



El 4 y 5 de diciembre, un equipo técnico del Gobierno Regional de Áncash desarrolló una pasantía intergubernamental en la región Huánuco con el propósito de conocer de cerca los procesos, modelos de gestión y experiencias que impulsan la competitividad productiva y la articulación comercial

de los emprendedores huanqueños.

La delegación estuvo conformada por Olivia Mercedes Longobardi Huamán, directora regional de Producción; Silvia Mendoza Infantes, subgerente de Desarrollo Empresarial; y Miguel Homero Gamonal Gómez, coordinador regional de Desarrollo

Económico.

Los representantes destacaron que Huánuco se ha consolidado como un referente en organización productiva y articulación comercial, resultado del trabajo liderado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Huánuco.

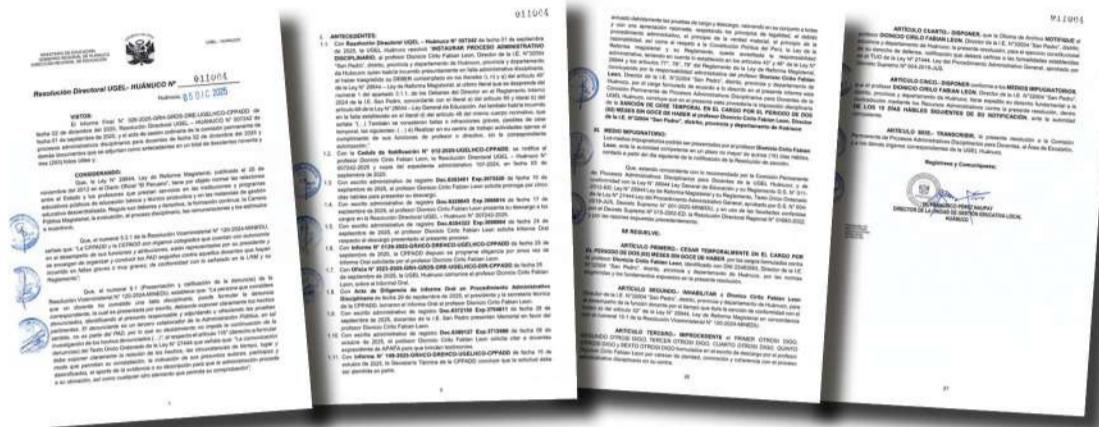
El 4 de diciembre, el recorrido inició en la sede de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, donde

participaron en una ponencia técnica sobre gestión institucional, innovación, articulación productiva y modelos de intervención territorial.

Luego, la delegación se trasladó al Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial – Unidad Técnica Ambo.

La pasantía concluyó el 5 de diciembre en el Complejo de Producción de Truchas en Molino.

Suspenden por dos meses al director del colegio San Pedro



Ugel Huánuco le impuso sanción de cese temporal sin goce de haber por falta grave

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huánuco impuso una sanción administrativa disciplinaria de cese temporal por el periodo de dos meses, sin goce de haber, al director de la Institución Educativa N.º 32004 San Pedro – Huánuco, Dionicio Cirilo Fabián León.

Además, la resolución firmada por Francisco Pérez Naupay, resuelve inhabilita al docente para ejercer la función durante el periodo de la sanción.

La medida se aplica

debido a que el docente incurrió en la falta grave de “realizar actividades no autorizadas o ajenas a sus funciones dentro de la institución educativa”, según lo establecido en la Ley de Reforma Magisterial.

La sanción se sustenta en que, el viernes 25 de octubre de 2024 —día lectivo—, el director autorizó su propia ausencia y la de diez docentes para participar en una pasantía o viaje deportivo a la ciudad de Aucaya-cu, contraviniendo la normativa que prohíbe

suspender clases por actividades extracurriculares.

Adicionalmente, se le acusa de haber compartido la imagen de una persona semidesnuda en el grupo institucional de WhatsApp. Frente a esta imputación, Dionicio Cirilo Fabián León sostiene que, al acudir a los servicios higiénicos, dejó su saco en la oficina con su teléfono dentro, por lo que —según su versión— “cualquier persona malintencionada” pudo manipular el dispositivo y enviar la imagen al grupo do-

cente.

Mediante la Resolución Directoral N.º 011004, emitida el 5 de diciembre de 2025, la UGEL Huánuco formalizó la sanción e instó al docente a evitar la comisión de faltas similares, recordándole la obligación de cumplir sus funciones conforme a la normativa vigente.

Asimismo, la UGEL dispuso que la Oficina de Personal notifique la resolución al administrado, registre la sanción en el Escalafón Magisterial y comunique la medida a las áreas correspondientes de la entidad.

Electrocentro sugiere que luces navideñas no estén por más de 5 horas

Electrocentro recomienda que el tiempo de encendido de las luces del árbol navideño, nacimiento y ventanas no debe superar las (5) horas continuas, debiendo dejar un periodo de descanso mínimo de una hora. Asimismo, exhorta a los usuarios a apagar las luces al salir de casa o antes de dormir, a fin de evitar accidentes por recalentamiento.

La empresa sugiere utilizar luces navideñas con tecnología LED, ya que consumen menos energía eléctrica y generan menos calor que las luces convencionales.

Antes de instalarlas, se debe verificar que las series y conexiones estén en buen estado, sin cables enredados, deteriorados o expuestos.

Electrocentro advierte que sobrecargar los toma-

corrientes para iluminar hogares, nacimientos o árboles navideños puede ocasionar accidentes. La sobrecarga puede recalentar los conductores y provocar cortocircuitos, incendios u otros incidentes eléctricos.

“Electrocentro pide a los usuarios tomar acciones de seguridad durante Navidad y Año Nuevo para evitar accidentes, debido al incremento en el consumo de energía eléctrica en los hogares durante esta temporada”, manifestó el jefe de Electrocentro, Unidad Empresarial Huánuco, Fernando Fernández Rivera.

Asimismo, precisó que los árboles y adornos navideños están fabricados con materiales inflamables, por lo que una chispa puede generar la rápida propagación del fuego.



CRH aprueba cuadro de asignación de personal provisional del sector Salud

En sesión ordinaria del Consejo Regional de Huánuco (CRH), y tras un extenso y sustentado debate, el pleno aprobó por mayoría el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Unidad Ejecutora 400 Dirección Regional de Salud Huánuco y la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco.

La propuesta fue



Durante la susten-

tación, los integrantes de la comisión señalaron que, tras la evaluación integral de la documentación técnica y administrativa, se concluyó que resulta procedente aprobar mediante ordenanza regional el CAP Provisional de la Dirección Regional de Salud Huánuco y de la Red de Salud Huánuco, al encontrarse plenamente enmarcado en los lineamientos establecidos en

la Directiva N.º 06-2021 de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, así como en el Manual de Clasificación de Cargos y el propio Cuadro para Asignación de Personal Provisional.

Asimismo, el director de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud, Niler Ramos, informó al pleno que la propuesta cuenta con opinión favorable de SERVIR, lo que garantiza su legalidad y adecuada aplicación conforme a la normativa vigente.



Por: Joyce
Meyzán
Caldas*

Al finalizar los ciclos universitarios, muchos docentes somos observados, medidos y calificados. Se nos pide demostrar que enseñamos bien, que cumplimos con los objetivos del curso y que dejamos "satisfechos" a nuestros alumnos. Sin embargo, en medio de este proceso surge una pregunta inevitable: ¿quién evalúa el sistema que nos evalúa y bajo qué criterios se mide a quienes enseñamos?

En el Perú, la evaluación docente universitaria suele concentrarse en un instrumento específico: la encuesta aplicada a los estudiantes. Es, en la mayoría de casos, el principal—cuando no el único—termómetro para medir nuestro desempeño. Pero confiar casi exclusivamente en esta herramienta abre una serie de cuestionamientos legítimos. ¿Es correcto que los docentes seamos evaluados únicamente por los alumnos? ¿Mide realmente la calidad de la enseñanza o responde más a percepciones subjetivas y conveniencias momentáneas?

No se puede negar que la opinión del estudiante es importante. Son ellos quienes viven el proceso de enseñanza-aprendizaje semana a semana, quienes reciben las clases y enfrentan las evaluaciones. Pero convertir esa opinión en el eje central del sistema de evaluación docente es, por lo menos, problemático.

En muchos casos, la calificación del alumno no se basa en la calidad peda-



¿Quién evalúa a quienes evalúan?

gógica, sino en factores emocionales o circunstanciales: si el docente "cae bien", si flexibiliza fechas, si reduce la exigencia, si es generoso con las calificaciones. Además, estas encuestas suelen aplicarse a todos los estudiantes por igual: a quienes asistieron regularmente y a quienes nunca se presentaron a clases, lo que distorsiona completamente la evaluación.

He vivido esta situación de manera directa. En una ocasión, un estudiante que nunca se presentó a mis clases —y al que jamás llegué a conocer— me calificó de forma desaprobatoria. Sin conocerme, sin haber vivido el proceso, solo por criterio suyo. En otra oportunidad, un grupo de estudiantes calificó negativamente a todos sus docentes, incluyéndome, simplemente porque no habían recibido previamente la capacitación para el lle-

nado de encuestas que la institución requiere. Es decir, su frustración con un proceso administrativo se tradujo en una mala evaluación para quienes enseñamos.

Otro problema es que muchos estudiantes no comprenden del todo la forma en que son evaluados. No leen rúbricas, no revisan criterios y, al final del ciclo, reducen su experiencia a una nota. Esa incomprensión se traslada directamente a la evaluación docente, generando opiniones que no responden a la realidad del proceso educativo, sino a la frustración individual.

Entonces, ¿qué indicadores deberían ayudar a calificar a un docente universitario? Sin duda, no uno solo. La evaluación docente debería ser integral: considerar el diseño del curso, la coherencia entre objetivos, contenidos y evaluaciones, la claridad en la comunicación, la retroa-

limentación brindada, el uso de metodologías activas, el cumplimiento del sílabo y la actualización profesional. Evaluar a un docente no puede reducirse a una encuesta de satisfacción.

Otro componente clave es la evaluación por parte de coordinadores académicos o jefes de departamento. Ellos deberían analizar el desempeño desde una perspectiva pedagógica y curricular: observando clases, revisando materiales, evaluaciones y evidencias de aprendizaje. Lamentablemente, en muchos casos esta evaluación es mínima o meramente administrativa, centrada en el cumplimiento de horarios y entrega de documentos más que en la calidad de la enseñanza.

La autoevaluación docente también debería ocupar un lugar relevante. Reflexionar sobre la propia práctica, reconocer aciertos y errores, identificar oportunida-

des de mejora es parte del ejercicio profesional. Sin embargo, para que la autoevaluación sea efectiva, debe formar parte de una cultura institucional que valore la mejora continua y no solo la sanción o el ranking.

Cuando miramos otras realidades, observamos que en distintos países la evaluación docente universitaria es más compleja y equilibrada. Se combinan encuestas estudiantiles, evaluación entre pares, observación en aula, análisis de resultados de aprendizaje y producción académica.

No se trata de buscar culpables, sino de fortalecer la enseñanza. El docente no es visto como un prestador de servicios que debe "agradar", sino como un profesional que forma, guía y exige.

El problema aparece cuando la evaluación docente se convierte en un mecanismo de complacencia. Cuando el mensaje implícito es que

enseñar bien equivale a ser flexible sin criterio, a bajar el nivel o a evitar conflictos. En ese escenario, el sistema no premia la buena enseñanza, sino la comodidad. Y eso, a largo plazo, perjudica a los propios estudiantes. Estamos a puertas de cerrar el año académico, en pleno periodo de evaluaciones finales, y este es el momento ideal para replantearnos cómo medimos la enseñanza universitaria. Evaluar a un docente no debería ser un acto punitivo ni una encuesta emocional, sino un proceso serio, reflexivo y formativo. Porque si no evaluamos bien a quienes enseñan, difícilmente podremos mejorar lo que se aprende.

La calidad de la educación superior no se construye desde la complacencia, sino desde el equilibrio entre exigencia, acompañamiento y evaluación justa. Y esa responsabilidad no recae solo en el docente, sino en todo el sistema educativo.

*Comunicadora, docente universitaria y periodista digital.

@joycemeyzan

Huánuco, martes 16
de diciembre de 2025

Tudiar**io**



Levantaron la Copa de Oro

Real Huánuco replicó el título de campeón en dos categorías

El domingo 14 de diciembre se disputó la gran final de la Asociación Copa de Oro Huánuco Clausura 2025 en las instalaciones del Club Lawn Tennis, donde se vivieron encuentros intensos y definiciones ajustadas en

las cinco categorías del torneo.

En la Sub-18, la Academia de Fútbol Jhanix LR se consagró campeón tras vencer por 7-6 al Club Deportivo Dávila Eunofre

en un duelo lleno de emociones. El tercer lugar fue

para la Escuela Formativa de Fútbol Real Huánuco y el cuarto puesto quedó en manos de EFF Juventus Huánuco.

La Sub-16 tuvo como campeón a EFF Real Huánuco, que superó 3-2 a C.D. Estrellas de

León en una final muy disputada.

En la Sub-14, nuevamente EFF Real Huánuco levantó el trofeo al imponerse por 1-0 al Club Deportivo Estrellas de León, consolidando su dominio en las categorías

menores.

La categoría Sub-12 coronó al Club Deportivo Estrellas de León, que derrotó 2-0 a EFF Juventus Huánuco. El tercer lugar fue para el CD Ruicinos JARV.

Finalmente, en la Sub-8, el CD Estrellas de León se quedó con el título

tras vencer en penales a EFF Juventus Huánuco, luego de igualar 2-2 en el tiempo reglamentario. Los equipos campeones y destacados quedaron clasificados para la Etapa Nacional en Cañete 2026, que se desarrollará del 1 al 7 de febrero del próximo año.

De vuelta a Cienciano

Italo Espinoza regresa a Cienciano para la temporada 2026

Cienciano continúa reforzando su plantel con miras a la Liga 1 y la Copa Sudamericana 2026. El club cusqueño cerró un acuerdo con el arquero nacional Ítalo Espinoza, quien volverá a vestir la camiseta roja la próxima temporada. Espinoza, de 29 años y 1.86 m de estatura, ya defendió el arco de Cien-

ciano en 2024, año en el que fue titular durante gran parte del campeonato. Su retorno se concretó luego de que las negociaciones con Patricio Álvarez no llegaran a buen puerto, según informó el periodista Gustavo Adrianzen en su cuenta de X. El nuevo vínculo entre el portero y el club será por dos

temporadas. Esta será la tercera etapa de Espinoza en el cuadro imperial. Su primera llegada fue en 2016, cuando disputó la Liga 2; luego volvió en 2024 como pieza clave del equipo, y ahora retornará para afrontar los desafíos del 2026. En la última temporada, el guardameta jugó 15 partidos con



Alianza UDH.

Con su incorporación, Cienciano busca conso-

lidar seguridad en el arco y avanzar en la construcción de un plantel competitivo para sus objetivos nacionales e internacionales.

Torneo magisterial



Maestras de Huariaca disputan reñido campeonato

En Huariaca se desarrolló un emocionante campeonato femenino organizado por el programa PRO-NOEL, en el que participaron ocho equipos conformados por diez jugadoras cada uno. La competencia destacó por su intensidad y por el entusiasmo de las maestras, quienes dieron vida a un torneo que se convirtió en una verdadera fiesta deportiva.

Al finalizar la jornada, todas las participantes fueron reconocidas por su esfuerzo y compromiso. Durante la ceremonia de premiación, las docentes expresaron su agradecimiento a la comisión organizadora por el trabajo realizado.

El podio quedó conformado de la siguiente manera: primer lugar para la IE Antioquia, segundo las

Maestras de Educación Rural y tercer lugar las Maestras de Educación Inicial - Red Inicial.

La capitana del equipo campeón anunció su compromiso de asumir la organización del campeonato del próximo año, con el objetivo de mantener viva esta iniciativa que promueve la integración y el deporte entre las docentes de la zona.

Javier Rabanal es el nuevo técnico de Universitario de Deportes

Universitario de Deportes ya tiene reemplazo para Jorge Fossati. La administración crema cerró un acuerdo con el entrenador español Javier Rabanal, quien asumirá el mando del equipo con la misión de pelear el tetracampeonato y realizar una campaña competitiva en la Copa Libertadores.

Rabanal, de 46 años, llega tras desvincularse de Independiente del Valle, club con el que firmó una temporada histórica: se coronó campeón del fútbol ecuatoriano y alcanzó las semifinales de la Copa Sudamericana.

El técnico explicó que su salida se debió a diferencias de visión con la dirigencia del conjunto ecuatoriano.

Pese a contar con pro-



Con nuevo entrenador

europeo optó por aceptar la oferta de Universitario, convencido del proyecto deportivo del club.

El nuevo técnico crema

cuenta con una amplia trayectoria como asisten-

te técnico y preparador físico, con más de diez años de experiencia en España. También trabajó en Canadá, China y Países Bajos, donde fue asistente del PSV. En 2024 llegó a

la filial de Independiente del Valle y este año asumió el primer equipo, logrando un título nacional y destacando a nivel internacional.

Como asistente, Rabanal

obtuvo la Copa y la Supercopa de los Países Bajos con el PSV en 2023. En su primera temporada como entrenador principal, llevó a Independiente del Valle a su segundo cam-

peonato en la historia. Con su llegada, Universitario apuesta por un perfil moderno y con experiencia internacional para afrontar los retos del 2026.

Ratifican a Autuori

Uribe confirma continuidad de Autuori y promete un Sporting Cristal competitivo



El director de fútbol de Sporting Cristal, Julio César Uribe, confirmó la permanencia del técnico Paulo Autuori y de varios jugadores clave del plantel, asegurando que el club ya trabaja con miras a conquistar el título nacional en 2026.

Uribe destacó que el proyecto deportivo del club se mantiene firme y que la continuidad del entrenador brasileño responde a una decisión coherente con los objetivos trazados. "Este es un proyecto futbolístico serio, no es amical. La historia de

En el Top 50

Universitario es el club peruano mejor ubicado en el Ranking Conmebol

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) publicó la actualización de su Ran-

king de Clubes correspondiente a diciembre de 2025, en el que Universitario de Deportes aparece



como el equipo peruano mejor posicionado.

El cuadro crema ocupa el puesto 32°, seguido por Sporting Cristal en el lugar 38° y Alianza Lima en la casilla 40°. Más atrás se ubica FBC Melgar, que figura en la posición 49° del listado continental.

En la parte alta del ranking, Palmeiras lidera la clasificación, seguido por Flamengo, River Plate, Boca Juniors y Peñarol. El dominio regional se refleja en la presencia de 14 clubes brasileños y 12 equipos argentinos dentro del Top 50.

La actualización reafirma la hegemonía de Brasil y Argentina en el continente, mientras que los clubes peruanos mantienen presencia dentro de los primeros cincuenta puestos, con Universitario como el representante nacional mejor ubicado.

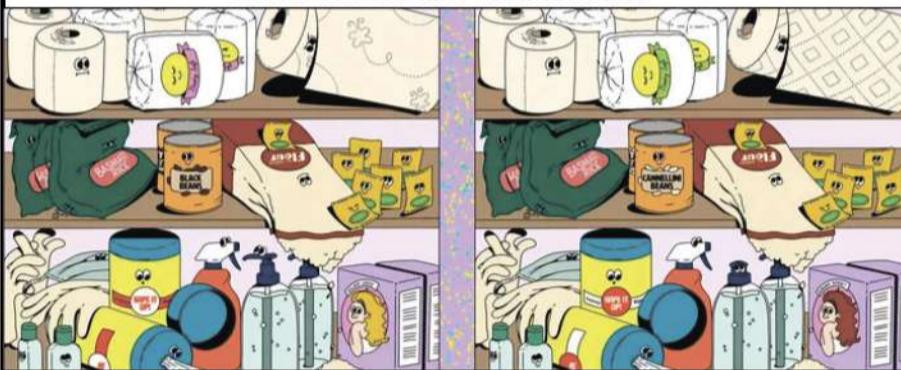
Huánuco, martes 16
de diciembre de 2025

Tudiar**o**

SOPA DE LETRAS

F	R	C	D	Z	B	N	F	P	G	S	B	T
G	K	M	E	K	D	C	N	O	P	A	C	O
A	H	A	P	P	R	O	C	E	S	O	F	T
V	W	Z	O	Z	K	P	A	O	U	V	T	J
C	B	F	S	D	U	B	L	V	U	I	L	U
I	A	F	I	I	P	L	A	T	A	N	O	P
A	C	U	T	E	U	D	D	W	I	Y	W	I
N	F	Z	O	N	B	B	O	A	N	H	E	T
U	E	F	L	T	Z	T	W	W	T	W	S	E
R	C	X	T	E	X	T	I	L	E	L	C	R
O	T	L	H	S	A	B	F	E	N	U	A	A
R	W	X	F	R	O	V	G	L	T	E	L	Z
E	S	T	E	T	I	C	A	D	O	C	A	W

CALADO
CIANURO
DEPÓSITO
DIENTES
ESCALA
ESTÉTICA
INTENTO
JÚPITER
OPACO
PLÁTANO
PROCESO
TEXTIL

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS**SUDOKU**

	2	6	3	1				
1					2	6		
		1						
2			5		3			
		2				3		
6	5	3	1	4				

				8	2	9
	9		3	1		6
3	8	4	6	2	1	7
5		3		4	7	8
4	7	2		5	9	1
		1	9	7		6
2	4			7		9
		4		3	2	
6				4		1

UN DIA COMO HOY

1839.- Muere en Lima, José Gregorio Fernández de Paredes, científico, epidemiólogo, médico y político peruano. Creador del Escudo Nacional del Perú. Formó parte de la Sociedad Patriótica de Lima, fue diputado por Lima, presidente del Primer Congreso Constituyente, embajador del

Perú, ministro de Hacienda. Reformó el Escudo Nacional que es el actualmente vigente. Es autor de varias obras científicas.

1851.- El gobierno peruano aprueba la construcción de un tren de 62 kms. de largo que une las ciudades de Tacna y Arica.

DICIEMBRE**16****HOROSCOPO**

Hoy alguien estará pendiente de todos tus planes futuros. No cuentes tus cosas a nadie y realiza tu propio trabajo en soledad. Magnetismo máximo por la noche, tu poder de conquista será avasallador.

Sube ese ánimo y no dejes que la melancolía de hoy perjudique tu rendimiento. Te sentirás un poco solo a la hora de las decisiones, pero todo irá bien. La noche te proveerá de una intimidad muy erótica.

Sentirás la necesidad imperiosa de avanzar y crear cosas nuevas en compañía de los tuyos. Si centralizas un objetivo obtendrás buenos resultados. Hoy pon más cuidado si conduces, nada de prisas.

Aumentará tu capacidad financiera junto con un número importante de nuevos contactos interesantes para tu trabajo. Separa la diversión de las responsabilidades, hoy es un día para aplicar estrategia en todo.



Una máxima actividad social te desgastará físicamente. Guárdate un momento del día para poner en orden tus sentimientos y deja volar tu imaginación. Buen momento para conseguir pareja.

Estarás con personas afines a tí y ello te estimulará mucho en tu trabajo. Posibilidades de realizar un viaje maravilloso en poco tiempo. Llega dinero por el azar o el cobro de una vieja deuda.

Estarás con personas que hacia tiempo no veías o que no conoces de nada. Analiza todo lo que te propongan y agudiza los sentidos, tú decides, pero cuidado. Has uso de tu intuición para todo.

Surgirán viajes por motivos de trabajo en los cuales hallarás buenas propuestas para seguir avanzando en tu campo profesional. Día de suerte y sorpresas, aprovecha todo lo nuevo que llegue.



Si piensas el trabajar en conjunto o el comenzar una nueva relación, sea de amistad o sentimental, piénsatelo dos veces, pide consejo antes de actuar. Hoy la diosa de la Fortuna te reserva sorpresas.



Emplea la energía que hoy tienes y te sobra en algo constructivo, de lo contrario destruirás cosas de mucho valor. Dédale tiempo al orden de tus papeles, en ello descubrirás temas del pasado emocionantes.



Tus nervios y precipitación podrán llevarte a tomar decisiones poco rentables y a enfrentamientos con la familia, vigila también la dieta de hoy, en los últimos tiempos te estás pasando en excesos.



Podrán meterse en tus planes personas que no son de tu agrado. Mantente firme en tus ideas y llegarás a todo. Alguien te está deseando apasionadamente y esto creará una noche muy movida en el amor.



► Para impulsar proceso de admisión y educación STEM en Huánuco

Roosevelt y la UNI firman alianza educativa

La Institución Educativa Roosevelt School de Huánuco oficializó una alianza estratégica con la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), mediante la firma de tres convenios orientados a descentralizar el proceso de admisión, promover la educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), y fortalecer la preparación preuniversitaria de los estudiantes de la región.

El director del colegio, Benito Chamorro Bermúdez, informó que Roosevelt ha sido designado como sede oficial del Examen Escolar Nacional de la UNI, dirigido a estudiantes de quinto de secundaria. Desde el 2026, los postulantes huanuqueños podrán rendir esta evaluación en su propia ciudad, sin necesidad de viajar a Lima. Chamorro destacó que esta designación representa un reconocimiento al trabajo académico del colegio y un paso importante en la descentralización del acceso a la educación superior. Explicó que el examen ofrece entre 150 y 200 vacantes a nivel nacional, distribuidas entre todas las sedes del país. "La ventaja es que el estudiante ya no viaja a Lima para dar el examen los tres días; lo hará aquí en Huánuco", señaló.

Además del convenio con la Oficina de Admisión, Roosevelt firmó un acuerdo con la Oficina de Proyección Social de la UNI para implementar el programa Verano STEM 2026. Esta iniciativa ofrecerá cursos de electrónica, electricidad, programación en Arduino y robótica para estudiantes desde segundo hasta quinto

de secundaria. Los talleres serán dictados por especialistas de la UNI, con el fin de despertar vocaciones científicas y tecnológicas desde edades tempranas.

Roosevelt extendió la invitación a niños, adolescentes y jóvenes de Huánuco para participar desde enero en las actividades formativas. El colegio también suscribió un convenio con la CEPRE-UNI, que permitirá a los estudiantes acceder a preparación preuniversitaria oficial. Las clases serán dictadas por docentes de la UNI y podrán desarrollarse de manera presencial si se alcanza un mínimo de 150 inscritos, o de forma virtual en caso contrario.

Durante la ceremonia estuvieron presentes representantes de la UNI, entre ellos el jefe de Admisión, Luis Miguel Romero Govtendia; la jefa de Marketing de Admisión, Elizabeth Alarcón Díaz; y el director de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible, Joseph Jean Sinchitullo Gómez. También participaron coordinadores del Proyecto CEPS-UNI y del área de convenios del colegio.

Finalmente, Chamorro resaltó que la UNI también ofrecerá visitas guiadas a su campus en Lima para estudiantes de la CEPRE-UNI y del colegio, con el fin de acercarlos a la vida universitaria y a las diversas carreras y talleres que ofrece la institución.

La alianza representa un avance significativo para la comunidad educativa huanuqueña y una oportunidad concreta para que más jóvenes accedan a una formación de alto nivel.